

EDICTO

Nº Edicto: 22787

Carátula: CAIPIL ELVIRA Y PACHECO MAXIMO RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:SA-00676-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín:

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Mitre 74- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causantes Elvira Caipil, DNI 9.961.806 y Máximo Ramón Pacheco, DNI 7.310.991, en los autos SA-00676-C-0000" CAIPIL ELVIRA Y PACHECO MAXIMO RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.

Daniel Gutiérrez

Secretario

Número Edicto Puma: 5-2026-001728